



DIAGNÓSTICO DE LA RESPUESTA SOCIAL ORGANIZADA EN EL

ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIJ OAXACA

La presente síntesis reúne las experiencias, opiniones y conocimientos de las y los diferentes Informantes calificados a las cuales se les solicitó participar para enriquecer el trabajo concerniente a la Respuesta Social Organizada (RSO) mediante la aplicación de las cédulas correspondientes, el contenido se describe a continuación:

Políticas, Estrategias y Acciones para la Atención del Uso de Sustancias

En el marco de las políticas, estrategias y acciones contra el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, las y los Informantes calificados concluyeron que las acciones en materia de prevención de adicciones ha cobrado mayor relevancia en los últimos años, sobre todo en los distintos niveles educativos, como son Primarias, Secundarias, Bachilleratos y Preparatorias, Universidades, Centros de Capacitación, Centros de Educación Continua, Centros Penitenciarios, Grupos de Ayuda Mutua como Alcohólicos Anónimos, Neuróticos Anónimos, Familias Anónimas, así como Organizaciones y Sindicatos de Trabajadores, considerándose a la prevención como el mayor elemento fundamental para informar a la población sobre los riesgos y consecuencias asociadas al consumo de drogas, así como para fortalecer el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, familiares y comunitarias que favorezcan y fomenten la adopción de estilos de vida saludables. Así mismo, se resalta la complementación de dichas estrategias con diversas actividades sociales y culturales que refuerzan dicho trabajo preventivo, como son caminatas, carreras, torneos de fútbol, talleres de panadería, talleres de capacitación para el trabajo, conferencias, exposiciones, conciertos, muestras de arte urbano, bailables del folklor mexicano y baile moderno, entre otros; logrando con ello llegar a mayor número de población, principalmente a adolescentes, jóvenes y adultos de distintos sectores, tanto del sector público como privado.

También se resaltó la importancia de la creación de los Comités Municipales contra las adicciones en diferentes Municipios del Estado de Oaxaca, porque estos involucran a la Sociedad Civil, Autoridades Municipales y al Campo de la Salud en general.

A nivel social, se considera importante subrayar la existencia y continuidad de programas como el “Alcoholímetro”, que si bien es cierto, está orientado a vigilar el consumo de alcohol y prevenir riesgos asociados, los esfuerzos no han sido suficientes para detener y/o disminuir el consumo de alcohol en la población. Aunado a ello, se celebra el aumento



de espacios considerados y certificados como “Espacios Libres de humo de tabaco”, percibiéndose de manera general que aún falta mayor aplicación del reglamento y difusión al respecto para concientizar a la población más acerca de dicha iniciativa. Esta iniciativa ha contribuido a otorgar ambientes de salud, educativos, recreativos, de esparcimiento y laborales libres a la exposición de humo de tabaco de segunda mano, siendo que antes no existían dichos espacios, y a su vez, observándose una disminución en el consumo de tabaco por parte de las y los fumadores.

También resaltaron la presencia, trabajo y esfuerzos sumados y comprometidos de Instituciones como Centros de Integración Juvenil A. C. con sus dos Unidades Operativas en Oaxaca de Juárez y Santa María Huatulco, así como de los Centros de Atención Primaria a las Adicciones, Grupos de Ayuda Mutua como la Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos, los Grupos Alanon - Alateen, Drogadictos Anónimos, Grupo “Armonía”, la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, la Comisión Estatal contra las Adicciones y la Clínica “Valle San Dionisio”, siendo las principales Instituciones que atienden la prevención del uso, abuso y dependencia de tabaco, alcohol y/o drogas ilícitas, a través de programas establecidos y eficaces para concientizar a la población en general sobre sus consecuencias, riesgos y daños a la salud, así como ofrecer servicios de tratamiento especializado destinado para aquellas personas que se encuentran involucrados en el uso, abuso y dependencia de diversas drogas, otorgando servicios de tratamiento en las modalidades de consulta externa básica, intensiva, hospitalización y a través de dispositivos grupales, como son los Grupos de Ayuda Mutua.

Se hace la observación que se percibe la necesidad de la existencia de un Centro de Tratamiento Residencial a cargo del Gobierno Estatal o Federal en el Estado de Oaxaca para la atención de las adicciones que atienda a pacientes provenientes de las 8 regiones de Oaxaca.

Aunado a ello, informantes calificados incluidos en el Sistema Judicial mencionaron que hasta hace poco tiempo no se había contado con el conocimiento de Instituciones fuera del Sector Privado, que atendiera de manera significativa el problema de las adicciones, siendo que ahora se ha logrado establecer relaciones importantes de trabajo con Centros de Integración Juvenil A. C., Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos y la Clínica “Valle San Dionisio”, lo que ha permitido la reinserción social de aquellas personas que ostentan



carácter de imputados en diversas causas penales asociados al consumo de diversas drogas.

Avances, Logros y Fortalezas

Dentro de los principales avances, logros y fortalezas de la respuesta Institucional existente frente al uso de sustancias en el Municipio de Oaxaca de Juárez, se resalta la creación de los Comités Municipales contra las Adicciones, siendo hasta el momento 100 Municipios, de los 570 existentes, los que ya implementaron este Programa, así como la aplicación del Decreto No. 657, mediante el cual se crea la Ley de Protección contra la Exposición al humo de tabaco del Estado de Oaxaca.

Una de las fortalezas de las Instituciones Gubernamentales es y continuará siendo la coordinación con otras Dependencias para una intervención integral de los programas de prevención, como los son Centros de Integración Juvenil A. C. (CIJ), la Secretaría de Salud de Oaxaca (SSO), Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) entre otras, y conjuntamente hacer frente a la oferta y demanda de las drogas, de acuerdo a competencias, alcances y limitaciones de cada una de las Instituciones implicadas.

Cabe señalar que se considera de manera global que los avances en disminución del consumo de drogas en la población, son muy modestos, ya que las metas de los planes estructurales de frenar la disminución en la edad de inicio, no se ha logrado totalmente.

Así mismo, coadyuvar con Instituciones como el Ministerio Público y diversas Fiscalías de Atención, representa un logro de mucha valía, ya que al trabajar de manera conjunta en estos casos particulares en donde concurren el consumo de drogas y las conductas delictivas, permiten disminuir de manera significativa las futuras comisiones de otros hechos de esta índole, es decir, permiten el abordaje en tratamiento, que erradica un problema de salud pública como son las adicciones, y a su vez aporta a las políticas públicas en materia de reducción del delito con un carácter preventivo, disminuyéndose de manera significativa el índice en este rubro.

Carencias y Debilidades

Se han detectado carencias y debilidades de la respuesta institucional ante la prevención del consumo de drogas y también en cuanto a la atención de ofertar servicios de tratamiento especializado a personas con problemas relacionados con el consumo de



drogas, ya que las y los informantes calificados refirieron observar falta de apoyo y de interés de las Autoridades Municipales, Estatales y Federales en cuanto a buscar generar mayor impacto preventivo en la población con el escaso personal con que se cuenta en las diferentes Instituciones Públicas y Privadas que se dedican a este tema, considerando necesario e incluso, urgente, la ampliación del personal profesional como Médicos/as, Psicólogos/as, Trabajadoras/es Sociales y Promotoras/es de Salud.

Así mismo, se observa una baja coordinación y comunicación entre instituciones que realizan similares actividades de prevención, duplicando programas que llevan a generar pérdidas de recursos materiales y el bajo aprovechamiento del recurso humano; aunado a que se observa poca continuidad en el seguimiento y prioridad de los programas con los cambios sexenales de Gobierno Federal, Gubernaturas, así como de Secretarías y/o Direcciones.

Las y los informantes calificados señalaron con preocupación la poca profesionalización y especialización de las personas que llegan a los cargos Estatales y Federales, ya que se percibe que en muchas de las ocasiones, estos puestos de alta importancia y relevancia en la organización y toma de decisiones, obedece más a un mandato político que de Salud o de Seguridad Pública, utilizando en reiteradas ocasiones, las Direcciones como plataforma a futuras aspiraciones políticas, más que por el entendimiento del compromiso social.

Necesidades y Problemas Vinculados al Consumo

Las y los Informantes señalaron que dentro de las principales necesidades o problemas vinculados con el uso de sustancias que deben enfrentar los Programas e Instituciones participantes en su atención, se encuentran la unificación de Programas de Trabajo con la finalidad de aprovechar los recursos materiales y humanos para el mejor aprovechamiento de su implementación, así como que los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal destinen mayores recursos para la difusión de los programas.

Así mismo descentralizar los servicios de prevención y tratamiento de la capital del Estado, ya que por las características de este, es necesario llegar a la mayor cantidad de los municipios que conforman el Estado de Oaxaca.

Alternativas y Oportunidades



Por último, se señalan como alternativas y oportunidades para enfrentar en el futuro próximo los obstáculos y necesidades existentes, favorecer la difusión de los Programas Institucionales a través de los medios masivos de comunicación, incluyendo las redes sociales, considerándose actualmente una de las de mayor cercanía con la población en general, sumando que es de bajo costo y de fácil replicación. También señalaron de vital importancia la capacitación como vía de profesionalización a nivel primario, secundario y terciario de todas las personas, familiares de adictos, profesionales o no profesionales involucradas en la atención adicciones, que lleve a comprender cada vez más a las adicciones como un problema de salud pública y de seguridad pública, rompiendo con ello, los antiguos paradigmas de la percepción de la etiología de las adicciones, la medicación excesiva, y el entendimiento de que las adicciones tienen de fondo y en parte, un problema social y familiar, y no solo médico; por lo que el no involucramiento de la familia en forma activa en el proceso de rehabilitación, resta impacto y aumenta el índice recaídas.

Es necesaria una intervención a edades tempranas con respecto a las adicciones y a la formación de valores en los niños. Generar el compromiso de la ciudadanía para hacer conciencia con respecto al uso y abuso de sustancias y sus consecuencias. Establecer vínculos entre instituciones para trabajar de manera coordinada y que los esfuerzos en materia de prevención tengan mayores alcances. Hacer que la ley se cumpla con respecto a las iniciativas de espacios libres de humo tabaco y que no se brinden permisos a la instalación de bares cercanos a centros educativos. Que se cumplan las normas en el sentido de la restricción de entrada de menores de edad a bares y antros.

Red de Establecimientos Educativos

De acuerdo con información del Sistema Nacional de Información de Escuelas de la Secretaría de Educación Pública, el municipio de Oaxaca de Juárez, en el estado de Oaxaca, posee una plantilla de 13 129 docentes, incluyendo instituciones públicas y privadas; 3 284 son de nivel básico, 1 296 corresponden al nivel medio superior, 450 son docentes de educación para el trabajo, y los restantes 8 099 pertenecientes a la plantilla de educación superior, incluyendo licenciaturas y posgrados.

Por su parte, la matrícula de alumnos en el municipio Oaxaca de Juárez está conformada por 126 346 estudiantes; 96 388 son alumnos de escuelas del sector público y 29 958 acuden a instituciones privadas.



Del total de los estudiantes, 67 999 son alumnos de educación básica (preescolar, primaria o secundaria); 12 681 corresponden al nivel medio superior; 10 751 reciben capacitación para el trabajo y 34 915 están matriculados en el nivel superior de estudios.

De esta manera queda conformada la red de establecimientos educativos del municipio de Oaxaca de Juárez en el Estado de Oaxaca. Al conocer el perfil básico de dichas instancias académicas, Centros de Integración Juvenil abre la puerta a nuevas formas de vinculación interinstitucional, que permiten la planeación de estrategias dirigidas a instruir jóvenes con mente crítica, capaces de reflexionar sobre sus valores, proyectos y estilos de vida, así como las conductas saludables necesarias para alcanzar sus objetivos (ver Tabla 1).

Tabla 1. Red de establecimientos educativos en el municipio de Oaxaca de Juárez del Estado de Oaxaca.

	Nivel	Sector	Docentes	Alumnos	Grupos
Educación básica	Preescolar	Público	477	10 152	476
		Privado	251	3 692	245
	Primaria	Público	1 181	29 567	1 185
		Privado	351	6 739	354
	Secundaria	Público	682	14 897	494
		Privado	342	2 952	133
Educación media superior (Bachillerato, bachillerato técnico o profesional técnico)	Público	909	10 237	385	
	Privado	387	2 444	119	
Capacitación para el trabajo	Público	126	6 553	368	
	Privado	324	4 198	413	
Educación superior (Licenciatura y posgrado)	Público	4 609	24 982	0	
	Privado	3 490	9 933	0	

* Adaptado de: Secretaría de Educación Pública, Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIESC). Disponible en línea: <http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/>

**Datos contabilizados para 2017, correspondientes al periodo escolar 2015-2016.

Red de Establecimientos de Salud

De acuerdo con el Catálogo CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud), el municipio de Oaxaca de Juárez en el Estado de Oaxaca cuenta con diferentes tipos de establecimientos dedicados a la atención en materia de salud que brindan servicios de consulta externa y hospitalización. Dicho municipio posee un total de 244 consultorios y 365 camas que tiene a disposición de sus habitantes, considerando instituciones de la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Siendo la Secretaría de Salud la instancia con más modalidades de servicios de consulta externa, con un total de 111 consultorios, mientras que el Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con 71 consultorios en Consulta Externa, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado



cuenta con 24 consultorios en también en Consulta Externa y el DIF Oaxaca cuenta con 38 consultorios.

En cuanto a servicios de hospitalización, la Secretaría de Salud contribuye con 197 camas en el municipio y el Instituto Mexicano del Seguro Social contribuye con 168 camas para el internamiento de sus pacientes.

De esta forma se constituye la red de establecimientos asistenciales de salud del municipio de Oaxaca de Juárez en el Estado de Oaxaca; un sistema de organizaciones con el potencial para coordinar y complementar actividades con Centros de Integración Juvenil que estén destinadas a la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los usuarios (Ver Tabla 2).



Tabla 2. Red de establecimientos de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez del Estado de Oaxaca.

Institución	Servicios	Tipo	Consultorios	Camas
Secretaría de Salud	Consulta externa	Centros urbanos de salud	79	0
		Clínica de especialidades	3	0
		Unidad de especialidades médicas (UNEMES)	10	0
	Hospitalización	Hospital general	19	197
	TOTAL		111	197
Instituto Mexicano del Seguro Social	Consulta externa	Unidad de medicina familiar	32	0
	Hospitalización	Hospital general de zona	39	168
	TOTAL		71	168
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	Consulta externa	Clínica de medicina familiar	24	0
	TOTAL		24	0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Asistencia social	No especificado	38	0
	TOTAL		38	0

*Adaptado de: Secretaría de Salud, Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES). Disponible en línea: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues_gobmx.html

** Información actualizada para septiembre del 2017.